ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A.

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril del 2019, a las 19h00, en la sede social de la compañía en la calle de las Belladonas E13-435 y de los Trigales, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A., con la presencia de los accionistas: íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Setenta y tres mil novecientos quince con veinte dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de 1,20 dólar de los Estados Unidos de América.

Actúa como presidente de esta Junta el Sr Diego Villacís Bermeo, y en calidad de secretaria la señora María Fernanda Villacis, Gerente de la compañía, también se cuenta con la presencia de la Señora Ruth Cristina Segovia Illescas, en su calidad de interventora delegada por la Superintendencia de Compañías. El señor presidente solicita a secretaria se proceda a certificar el porcentaje de participación accionaria que se encuentra presente en esta Junta.

La secretaria certifica que se encuentran presentes el 53.78% de participación accionaria del capital pagado de la compañía. Acto seguido, el señor presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día la cual dice textualmente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS//En observancia de lo establecido en el articulo 236 de la ley de Compañias y de lo provisto en el articulo 22 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TURISMO ESCOLAR UNIPRO C.A a la junta General Ordinaria que se celebrara el día 5 de Abril 2019 a las 19:00 horas, en la Sede Social de la compañía, ubicada en la calle de las belladonas E13-435 y de los Trigales, barrio El Edén, del distrito Metropolitano de Quito para tratar los siguientes puntos del orden del día// 1. Conocer y resolver sobre el informe administrativo del Presidente por el periodo 2018.// 2. Conocer y resolver sobre el informe económico del Gerente por el Ejercicio Económico 2018.// 3. Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2018.// 4. Conocer, aprobar y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 Auditados.// 5. Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2018.// 6. Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente para el periodo 2019.// Conocer y aprobar la reclasificación del saldo Aporte Futuras Capitalizaciones por el valor de 1.148.29usd, a una cuenta de pasivo y ajustes contables a Estados Financieros.// En observancia de lo provisto en el Articulo

242 de la ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario Principal señor Víctor Hugo Villacis Galarza.// Se comunica a los señores accionistas que los estados financieros auditados, informes y demás documentos a tratarse en la junta, se encuentra a su disposición en las oficinas de la Compañía, según el artículo 292 de la ley de Compañías.// Quito, 27 de marzo del 2019. // Ing. María Fernanda Villacis// Gerente General.//

Acto seguido se procede con el desarrollo de los puntos antes descritos:

Uno. - Conocer y resolver sobre el informe administrativo del Presidente por el periodo 2018.

Toma la palabra la señora secretaria y procede a indicar que la persona encargada de dar el informe de labores es el señor Diego Villacis presidente de la compañía, quien procede con lo siguiente: Como es de conocimiento general por los problemas económicos y de recesión que existe en la actualidad, la empresa presenta una disminución en los ingresos de la compañía por los servicios prestados de transporte, esto se evidencia en la baja de demanda del servicio de transporte en el sector público, que era nuestra mayor fuente de ingreso, esto debido a las políticas de austeridad implementada por el actual gobierno; adicional hemos tenido que afrontar la competencia desleal que existe por parte de operadoras en nuestro sector, lo que ha ocasionado que se aplique nuevas estrategias de negociación y compromiso a fin de mantener las plazas de trabajo. Con respecto al Sercop se explica que al momento son 7 las operadoras que se encuentran en el Catalogo Electrónico y que se esta contraviniendo a la ley poniendo valores a nuestro servicio los cuales fueron calculados erróneamente, pero que a pesar que estamos pocas operadoras lamentablemente no se respeta la palabra y por ganar el contrato los precios son muy bajos y esto nos está perjudicando.

Se habla de las resoluciones que se ha podido obtener por intermedio de la FENATEI y la AITEQ con quienes se ha venido trabajando y se ha podido obtener la resolución 0038 en donde se ha logrado ampliar el plazo de la vida útil para las unidades y la optimización del parque automotor. Con respecto a la resolución 112 se faculta que las unidades puedan salir de su jurisdicción cuando las necesidades del contratante así lo requiera, se indica que se esta trabajando en una propuesta para el Municipio de Quito la cual es que mediante ordenanza se faculte a los socios o accionistas dueños de las habilitaciones para que por una sola ocasión puedan escoger la operadora que deseen y de esta forma reducir el numero de operadoras que al momento existe.

El presidente hace un recuento de la historia de la compañía en la cual presenta un resumen de los contratos que la compañía venía manteniendo desde el año 2013 al 2018.

2013	2014	2015	2016	2017	2018
5.833.449.71	5.833.449.71	6.619.854.00	4.801.565.52	4.233.934.84	3.638.442.72

Con el cuadro anterior nos demuestra como varían los ingresos de un año a otro, hasta llegar al 2018 en el que claramente nos demuestra la baja que se consolida en los estados financieros a tratarse en esta Junta.

De igual forma nos presenta los contratos que se mantienen vigentes a la fecha, tanto de instituciones públicas como privadas.

INSTITUCION	OBSERVACION	META
ALLIED ECUADOR	CONTINUAMOS	SOSTENERLO
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	CONTINUAMOS	SOSTENERLO
EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS PUBLICAS	CONTINUAMOS	SOSTENERLO
TROLEBUS	CONTINUAMOS	SOSTENERLO
PRESIDENCIA	CONTINUAMOS	SOSTENERLO
AVON	CONTINUAMOS	SOSTENERLO
SRI	CONTINUAMOS	SOSTENERLO

Con todas estas empresas se da plazas de trabajo tanto a accionistas de Unipro como de otras operadoras con la siguiente distribución:

OPERADORA	
UNIPRO	OTRAS
145	87
TOTAL	**232**

Con relación a los contratos con los colegios manifiesta que al momento se tiene 9 colegios tanto públicos como privados, que se ha tenido una tenaz lucha por mantener por cuanto hay mucha competencia desleal ya que las operadoras ofertan precios muy bajos. Se indica a cuantas familias representa estas plazas de trabajo y su forma de distribución en la cual se consolidan con alianzas estratégicas de otras operadoras.

OPERADORAS		
UNIPRO	OTRAS	ASISTENTES
144	153	171
TOTAL	**468**	

Con todo lo expuesto concluye agradeciendo a todas las autoridades, personal que labora en Unipro C.A., accionistas por todo el apoyo y esfuerzo por cuanto esto permite la sostenibilidad de la empresa.

Se procede con el segundo punto del orden del día:

Dos. - Conocer y resolver sobre el informe económico del Gerente por el Ejercicio Económico del 2018.

La secretaria de la Junta procede a dar lectura de los informes de gestión realizado por la gerente en función, correspondiente al ejercicio económico 2018, expresa que ha respetado lo estipulado en el artículo 289 de la ley de Compañías Valores y Seguros vigente respecto a la explicación y memorias que debe presentar ante la Junta General de Accionistas de sus actividades realizadas y los resultados obtenidos por la administración. Informa que en la compañía se han presentado varias dificultades las cuales son de conocimiento general y que exclusivamente se refieren a la situación económica ecuatoriana cuya afectación recae entre otras áreas a la del sector del Transporte Escolar e Institucional, esto se da por la nueva forma de contratación a través del Catalogo Electrónico con precios definidos por kilometraje por el SERCOP, cierre y fusiones de muchas instituciones públicas, reducción de empleados y otros, estas políticas y decisiones por parte del gobierno es principalmente para disminuir el gasto corriente del sector público y como es de conocimiento de todos, muchos de los contratos que manteníamos con las instituciones públicas se dieron por terminados. La afectación a la compañía se demuestra en la disminución del Ingreso del 19.46% en comparación de los ingresos del año 2017.

Por otra parte debo recalcar que la actual administración ha logrado superar las dificultades contables que la empresa venía traspasando de año en año, por tal razón recordarles que en abril del 2017 se tomó la decisión de realizar la restructuración de los Estados Financieros de los Años 2015, 2016, y seguir con el trabajo de los años 2017 y 2018; este proceso fue finalizado con la presentación a ustedes en junta general en junio del 2018; en la actualidad se ha logrado seguir con lo solicitado por los organismos de control es decir tener balances bajo Normas Internacionales de Información Financiera Full. Se mantiene la aplicación de políticas contables establecidas por los administradores de la compañía.

Dentro de las metas y objetivos propuestos en mi administración se ha podido consolidar el manejo financiero y económico de los recursos de la compañía, obteniendo estados financieros acordes a la realidad económica de la compañía y procurando que la misma pueda mantenerse como empresa en funcionamiento.

Como resolución de este punto los asistentes a la junta se dan por conocidos y enterados de las diferentes actividades, funciones y metas logradas por los administradores en este ejercicio económico 2018.

Acto seguido se procede con el tercer punto del orden del día:

Tres. - Conocer, aprobar y resolver sobe el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

Por secretaría se nos informa que el informe de comisario principal será leído y explicado por el Sr. Comisario Ing. Víctor Hugo Villacis; toma la palabra el Sr.

comisario quien procede a dar lectura del informe del ejercicio económico 2018 quien manifiesta que en su opinión y presentando cuadros comparativos de los estados financieros de la compañía de Transporte Turismo Escolar Unipro C.A, cerrados al 31 de diciembre del 2018, presentan en todos los aspectos el cumplimiento de los procedimientos y normas contables establecidas en la compañía; informa que todos los documentos contables, laborales y sociales que se han registrado en los resúmenes consolidados en estados financieros, se encuentran en los archivos de la empresa y que su informe será adjuntado a los expedientes de la compañía.

Agradece por la colaboración recibida de los administradores de la compañía para poder realizar su trabajo de fiscalización determinado indica que el informe fue elaborado con absoluta independencia de la administración cumpliendo con lo ordenado en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

El señor presidente Diego Villacis pone en consideración el punto del orden del día, para que la asamblea eleve a moción el mismo. Toma la palabra el Sr. Diego Corella quien eleva a moción este punto y es apoyado por la Sr. Carlos Álvarez

Resolución: Se somete a votación de la Junta General y el resultado es la aprobación de este informe con el 52,04%; de participación accionaria a favor de la moción. Se deja constancia que en la votación de esta aprobación no votan los administradores de la compañía.

Acto seguido se procede con el cuarto punto del orden del día:

Cuatro. - Conocer, aprobar y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 Auditados.

Toma la palabra la secretaria de la Junta General; Ing. Fernanda Villacis, Gerente General quien manifiesta que ella procederá a dar lectura sobre el informe entregado por la empresa Auditoria TGS ECUADOR con Registro Nacional de Auditores Externos Registro No. 1224, como representante legal Christian Núñez, y se procede a dar lectura de la opinión limpia emitida por la empresa auditora, la cual certifica que los estados financieros han respetado y cumplido con los requisitos exigidos por las Leyes y reglamentos vigentes.

Acto seguido a solicitud de los señores accionistas interviene la señora Contadora General Gabriela Benavides quien explica a la asamblea sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 he indica sobre las aplicaciones contables que se han realizado en el año, da un resumen de cada una de las cuentas tanto del activo como del pasivo, patrimonio, ingresos y gastos ocurridos en el ejercicio económico 2018. Especialmente en aquellas cuentas que presentan una variación significativa, también explica sobre la conciliación tributaria y los valores que se deben cancelar al SRI generados por Impuesto a la Renta.

El señor presidente pone a consideración de los asistentes el punto del orden del día previa a la lectura y explicación de las personas que intervinieron, toma la palabra el señor Héctor Franco y pide una explicación de ciertas cuentas, resueltas las dudas, toma la palabra el señor Carlos Álvarez quien eleva a moción de aprobación de este informe, y es apoyado por el Señor Eduardo Cisneros; se somete a votación de la Junta General, cuya resolución es aprobar los estados financieros auditados por el ejercicio económico 2018 con una votación del 51,41% de los accionistas asistentes; dejo constancia que en este punto los señores administradores se inhiben de su derecho a votar, por ser parte del proceso de administración.

Acto seguido se procede con el quinto punto del orden del día:

Quinto. - Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en los ejercicios Económico año 2018.

El presidente de la junta sugiere a los asistentes que en vista de los valores bajos de resultados obtenidos se proponga una moción que conlleve a una acumulación de este valor a la Cuenta Utilidades Acumuladas, que nos permitirá en el futuro cubrir ciertos imprevistos que se presenten en el patrimonio de los accionistas. La señora secretaria explia que la utilidad líquida a repartir a sus accionistas corresponde al valor de USD 722.54.
Se somete a consideración de los asistentes y toma la palabra el Sr. Hugo González quien mociona que se acojan las recomendaciones y sugerencias realizadas por el Sr. Presidente y que los resultados obtenidos en este ejercicio económico se queden en la Cuenta Utilidades Acumuladas; moción que es apoyada por el Sr. Patricio Saltos por lo que se somete a votación de la Junta General, resultando aprobada con el 51,83% de los asistentes.

Acto seguido se procede con el sexto punto del orden del día:

Sexto. - Elección de los señores Comisarios Principal y Suplente para el periodo 2019.

Toma la palabra la señora secretaria y procede a dar lectura el punto del orden del día elección de comisarios para el periodo del año 2019, el señor presidente sugiere que los accionistas mocionen nombres de posibles candidatos para ocupar este cargo el señor Daniel Mosquera mociona que el señor Víctor Hugo Villacis se mantenga como Comisario Principal por lo que se procede a realizar la votación y obtiene el 47.53% por lo cual es elegido nuevamente como comisario para el periodo 2019, el señor Bayron Zuniga obtiene el 25.46% quien ocupa el cargo de Comisaria Suplentes y el señor Nelson Lincango obtiene el 16.21% con esto se procede a dar cumplimiento con la terna y la designación de los respectivos cargos.

Acto seguido se procede con el séptimo punto del orden del día:

Séptimo. - Conocer y aprobar la reclasificación del saldo Aporte Futuras Capitalizaciones por el valor de 1148.29usd a una cuenta de pasivo y ajustes contables a Estados Financieros.

Toma la palabra la señora secretaria y procede a dar lectura el punto del orden del día, que por existir por varios años un remanente en esta cuenta patrimonial, esto debido a la capitalización realizada en el año 2014, y en vista que la compañía no tiene interés alguno de volver a recapitalizar esta cuenta debe ser cambiada a una cuenta de pasivo. Conforme solicitud realizada por la Intervención de la compañía, con el objeto de poder presentar un patrimonio que refleje la realidad de los aportes entregados por sus accionistas y que el saldo sea devuelto a los mismos en la misma participación accionaria en la que fueron entregados.

Esta sugerencia es elevada a moción la señora Nancy Benavides en el sentido que se genere la reclasificación sugerida y que ese valor sea cancelado posteriormente a sus accionistas. O que a mejor criterio este valor pueda ser reconocido como otros ingresos en el siguiente año y que con esto se evite emitir gastos administrativos innecesarios en la compañía. Esta moción es respaldada por el Sr. Neptali Almeida se procede a someter a votación de la Junta General, cuya resolución es aprobar con una votación del 51,25% de los accionistas asistentes.

Adicionalmente dentro de este punto la Sra. Contadora procede a indicar otros ajustes que deben realizarse en ciertas cuentas de los estados financieros con el objeto de poder transparentar la realidad de estas cuentas que vienen arrastrándose por años anteriores:

1. Cuenta por pagar tickets USD 82.207.44 a Otros Ingresos Gravados
2. Cuentas de Gastos provisiones USD (48.073.66+5283,86 Cuentas Incobrables) a Cuentas por Cobrar Instituciones
3. Cuenta por cobrar Socios años anteriores al Gastos no deducibles por valor de USD 8.001.42.

El señor presidente pone a consideración de los asistentes los ajustes explicados por la señora contadora por lo que toma la palabra el señor Rommel Balseca eleva a moción el mismo y es apoyado por la Sra. Elisa Almeida; se somete a votación de la Junta General, cuya resolución es aprobar los ajustes contables a Estados Financieros del año 2018, con una votación del 52,91% de los accionistas asistentes.

Por concluido el tratamiento de los órdenes del día, se declara clausurada esta junta General Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Quito el día viernes 5 de abril siendo las 23h35 para constancia de lo cual suscriben presidente y secretaria de la presente Junta. Por encontrarse intervenida la compañía se encuentra presente y firma en conjunto con los administradores la Doctora Interventora.

El presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

a) El listado de accionistas presentes en esta Junta General
b) Cartas poder otorgadas a favor si existiesen que acreditan su comparecencia a esta Junta en representación de los señores accionistas.
c) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
d) Estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias
e) Informe de Estados Financieros Auditados
f) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía
g) Adicionalmente, el presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Presidente
Sr. Diego Villacis B.

Secretaria
María Fernanda Villacis P.

Ruth Cristina Segovia Illescas
Interventora de la compañía

ESPACIO
EN
BLANCO